



LA CONTRATACION PUBLICA

El buen manejo de los fondos de todos





31. CONDICIONES PREVIAS



PLANIFICACION DE LA EJECUCION

Antes de iniciar la ejecución, se debe dedicar tiempo a la planificación:



Planificar es una tarea fundamental porque de esta depende el éxito o no del contrato, es un “modelo previo”, que permite pensar anticipadamente en la ejecución, a fin de mejorarla.

La importancia de planificar radica en organizar de manera coherente lo que se va a ejecutar.

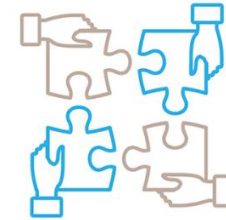
Esto implica tomar decisiones previas a la práctica sobre:

- Qué es lo que se hará
- Para qué se hará
- Cómo se puede lograr de la mejor manera.



PLANIFICACION DE LA EJECUCION

En la planificación se definen o confirman estrategias, tácticas, metodologías y procedimientos.



La planificación implica el anticipar los eventos y determinar las medidas necesarias para llegar al resultado deseado.



En el proceso de planificación, deben participar las personas con capacidad de tomar decisiones en representación de ambas partes del contrato a ejecutarse.

El tiempo dedicado a la planificación de la ejecución no es tiempo perdido, al contrario, posibilita enfrentar menos obstáculos.



PROGRAMACION DE LA EJECUCION



La programación de la ejecución del contrato, consiste en determinar específicamente para cada actividad relevante:

- Duración estimada
- Fechas deseables (más temprana, más tardía)
- Responsables de ejecutarla
- Recursos que se utilizarán
- Valor de la actividad (costo para el contratista, precio para el contratante)

En la programación deben participar todos los responsables de ejecutar tareas, esto ayuda al proceso de apropiación de la misma.

En una sana administración, no se asignan tareas sin el consenso de la persona que la ejecutará.

En la programación es conveniente utilizar softwares especializados para eso.



ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA EJECUCION

Antes del inicio de la ejecución de contrato, al menos debe suceder lo siguiente:

- Transferencia a los responsables de la ejecución, de la documentación necesaria para la ejecución (contrato con todas sus partes).
- Presentación de hojas de vida y confirmación del nombramiento del personal clave en la ejecución.
- Rendición de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y condiciones pactadas.
- Rendición de la garantía de buena utilización del anticipo, en los términos y condiciones pactadas.
- Presentación de pólizas de seguros previamente establecidas.
- Presentación de permisos y licencias necesarios.
- Liberación de propiedades y dominios de sitios.

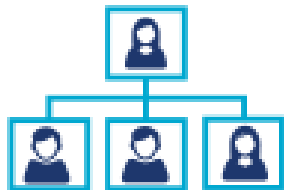


ORDEN DE INICIO



La orden de inicio se debe emitir hasta que se hayan cumplido todas las condiciones previas.

A partir de la fecha establecida en la orden de inicio, se comenzará a contabilizar el plazo de ejecución.



La organización definida para la ejecución es activada y la dirección (dueño o líder de la etapa de ejecución) esta a cargo del administrador del proyecto.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE Y CORRUPCION



- No se rinden garantías ni se presentan pólizas de seguros obligatorios de forma oportuna
- Personas que han trabajado recientemente para el contratista, ejerciendo funciones de administración y seguimiento.
- Cambios sustantivos en el personal clave, con relación al propuesto en la oferta ganadora.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE Y CORRUPCION



- Empleo por el contratista, de personas que se conoce que han perpetrado fraudes contra el gobierno con anterioridad
- Datos de oferta de costos incorrecta o incompleta.
- Oferentes no exitosos se vuelven subcontratistas luego de que el contrato ha sido otorgado.
- Un empleado del órgano de contratación tiene familiares que trabajan para el contratista.





GRACIAS POR SU ATENCION

Esta presentación estará a su disposición en el
portal de HonduCompras

